

Renegociación del TLCAN, tiempo de trabajo y de unidad.

Cuando México, Canadá y Estados Unidos firmaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el 17 de diciembre de 1992, el cual entró en vigor el 1 de enero de 1994; su objetivo principal fue el generar una zona de libre comercio que permitiera el desarrollo de los tres países.

Para México el TLCAN ha sido muy importante, lo que nos ha permitido convertirnos en el segundo socio comercial de Estados Unidos; muestra de ello es el comparativo del crecimiento de las exportaciones, al pasar su valor de 42.9 miles de millones de dólares en el año 1993 a 308.9 miles de millones de dólares para el año 2015, un crecimiento en 22 años del 620 por ciento, lo que señala la importancia que este acuerdo comercial tiene en el desarrollo de nuestra nación.

En base a la información de PROMEXICO, los principales productos exportados a Estados Unidos son legumbres, hortalizas, frutas (en donde México ocupa el 2do. lugar entre sus proveedores), automóviles, electrodomésticos, productos del mar, productos cárnicos y aceites crudos del petróleo.

Respecto a la industria del calzado mexicano, es importante destacar que en el año 2016 exportamos 25.3 millones de pares con un valor de 456.5 millones de dólares. A Estados Unidos enviamos 19.8 millones de pares que representó el 78.46 por ciento del total.

Por todo lo anterior ante la situación actual que nuestro país enfrenta con el nuevo gobierno de los Estados Unidos, hemos hecho del conocimiento de los fabricantes de calzado y artículos de piel afiliados a la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), que con la misión de salvaguardar los intereses de este sector productivo, estamos participando en reuniones del “Cuarto de Junto” organizadas por CONCAMIN Nacional para establecer la estrategia y la postura de la Industria nacional, y puntualmente la del calzado mexicano ante la eventual renegociación del TLCAN.

De manera inicial nuestro sector buscará que no se generen cambios en lo que respecta a elementos tales como Regla de Origen, Acceso a Mercados y Certificación de Origen. Para ello estamos realizando los estudios técnicos necesarios que sustenten nuestra postura, y con éstos los negociadores del gobierno mexicano, cuenten con las herramientas para lograr beneficios para el sector calzado.

Por su parte, hay que recordar que recientemente iniciamos el programa de Internacionalización del sector calzado, en el cual en principio estamos canalizando nuestros esfuerzos para incrementar nuestras exportaciones precisamente a la unión americana, de ahí la importancia de las negociaciones y sus resultados en base a los términos y objetivos planteados por los sectores industriales a nuestro Gobierno.

Amigas y amigos empresarios: Parte sustantiva de la estrategia para la internacionalización de nuestra industria, es el trabajo cercano y permanente con las cúpulas empresariales y con los gobiernos federal, estatal y municipal; logrando así resultados favorables en beneficio de más de 571 mil trabajadores directos e indirectos que forman parte del Clúster del Calzado.

El viernes 3 de febrero, realizaremos una reunión muy importante con las empresas exportadoras de calzado y artículos de piel para el desarrollo de los estudios que estamos elaborando, en la cual esperamos la asistencia de todas ellas.

Además, en breve nos reuniremos con el Presidente de la Asociación de Detallistas y Distribuidores de calzado en los Estados Unidos (FDRA) para construir un puente de colaboración y comunicación para trabajar conjuntamente en este escenario.

Finalmente CICEG les reitera la apertura para recibir sus propuestas o inquietudes, y así construir juntos un mejor presente y futuro para la industria del calzado de Guanajuato y de México.

Es tiempo de trabajo para enfrentar este y todos los retos venideros. Es tiempo de unión, de creer en nosotros y en México.

Ing. Javier Plascencia Reyes
Presidente de CICEG
presidencia@ciceg.org